



Ayuntamiento de Cádiz  
Intervención

**FISCALIZACIÓN DE MODIFICACIÓN DE CONTRATO.**

**IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE 2024/134**

1.-DENOMINACIÓN DEL CONTRATO	SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER, MONTAJE, DESMONTAJE Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO ESPECIAL PARA CONMEMORAR LA CELEBRACIÓN DE CÁDIZ FENICIA 2024
2.ÁREA O SERVICIO MUNICIPAL PROPONENTE	DELEGACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO
3.-PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTIÚN EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS (72.521,35 €), IVA incluido
4.-OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER, MONTAJE, DESMONTAJE Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO ESPECIAL PARA CONMEMORAR LA CELEBRACIÓN DE CÁDIZ FENICIA 2024 PARA EL ENGALANAMIENTO LUMINOSO DE EMPLAZAMIENTOS SIGNIFICATIVOS DE LA CIUDAD DE CÁDIZ, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN ESPECIAL DE CÁDIZ FENICIA 2024.
5.- RETENCIÓN DE CRÉDITOS Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA.-	220240028352      01005/16501/21300      80,000,00.-€

**NORMATIVA GENERAL DE APLICACIÓN**

LEY 7/1985 REGULADORA DE LAS BASES DE RÉGIMEN LOCAL,
RDL 2/2004 POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE HACIENDAS LOCALES,
REAL DECRETO 500/1990,
REGLAMENTO DE LAS LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO,
LEY 47/2003 GENERAL PRESUPUESTARIA.
LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PUBLICO.

**COMPROBACIONES REALIZADAS**

1.-INICIO DEL EXPEDIENTE MEDIANTE INFORME TÉCNICO EN EL CUAL JUSTIFIQUE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN.	SI
2.-JUSTIFICACIÓN MEDIANTE INFORME TÉCNICO DE LA CONCURRENCIA DE LOS REQUISITOS LEGALES PARA LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO.	SI
3.-COMPETENCIA DEL ÓRGANO PROPUESTA PARA ACORDAR LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO.	SI
4.-SE HA COMPROBADO QUE EXISTE CONSIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	SI
5.-SE HA EMITIDO INFORME POR LA SECRETARÍA, SEGÚN ESTABLECE LA D.A. 3ª DE LA LCSP.	SI
<b>DEBERÁ PROCEDERSE AL REAJUSTE DE GARANTÍA DEFINITIVA DEPOSITADA POR EL ADJUDICATARIO.</b>	

**RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN.- FAVORABLE**  
(Artículo 13 del RD 424/2017).

El Interventor General,